

SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes... 1,50 ps.
Provincia: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropas: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8 TELÉFONO, 575

EJERCITO Y ARMADA
ORGANO DE OPINION MILITAR

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Cuarta plana, linea... 0,20 pesetas
Tercera plana, idem... 0,50
Reclamos, idem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente BARBIERI, 8 APARTADO, 436

Año XIII, Núm. 3.331

Madrid, Martes, 28 Marzo 1916

Tres ediciones

EJERCITO Y MARINA

Noticias militares

CADIZ, 27.—Han salido de la Escuela Naval y embarcado en el «Carlos V», que saldrá mañana para Marín, los guardias marinas de segundo año D. Rafael Fernández Hazaletros, D. Serafín Junquera, don Fernando y D. Felipe Abarruzza, D. Julián Ferragut, D. José Jordán de Urries, don Felipe Monreal, D. Gabriel Fernández Bostadilla, D. Francisco Andrade, D. Manuel Paequín, D. Fernando Brugueta, D. Francisco Moreno Guerra, D. Gumersindo Azcárate, D. José Sierra, D. José Núñez, don Guillermo Darnay, D. Manuel de la Puente, D. Carlos Ibáñez, D. Carlos Villa, don Indalecio Núñez, D. Alfonso Sanz y D. Alfonso Morante.
Con el «Carlos V» van formando división los torpederos 3, 7, 10 y 12.
Los guardias marinas embarcaron frente a la Carraca.

FERROL, 27.—Ha llegado el nuevo almirante de la escuadra, D. Salvador Moreno.
Audió ayer a recibirle los generales, jefes y oficiales de la Armada y nutridas comisiones.
Mañana tomará posesión del mando de la escuadra, arbolando la insignia en el acorazado «España».

CARTAGENA, 27.—En el cuartel de guardias de arsenales se arrojó desde una ventana del tercer piso al patio del cuartel el soldado de Infantería de Marina Rafael Parnier. Fue trasladado en estado agónico al Hospital militar, donde falleció.
Se ignoran los móviles del suicidio.

Ayer visitó al ministro de Marina el comandante general del Apostadero de El Ferrol, D. Ramón Estrada.
Según hemos oído, el viaje del Sr. Estrada obedece al deseo del señor ministro de cambiar impresiones con la superior autoridad de aquel Apostadero sobre las obras que han de verificarse en el mismo.

Se autoriza al general de brigada D. Pedro B. zar Esteban para que fije su residencia en esta corte en situación de cuartel.
Cesa de ayudante de campo del director general de Carabineros el capitán de Artillería D. Antonio Mora, y se nombra para sustituirle, al del mismo empleo de Ingenieros, D. Antonio Falquina.

CADIZ, 27.—Un radiograma anuncia que mañana temprano llegará el vapor «Vicente Puchol», que trae a su bordo 900 soldados licenciados de nuestro Ejército de África.

S. M. el Rey recibió ayer en audiencia al almirante D. Adriano Sánchez Lobatón, al teniente general Contreras y al conde de la Maza, que acudió visitando un informe de capitán de Caballería de la escala gratuita de la reserva, grado a que ha sido recientemente ascendido.

También fueron recibidos por el Soberano el capitán general de Baleares, don Francisco Borbón; el inspector de Sanidad de segunda, D. Casto López; los coronales D. Lorenzo Rubio, D. Luis Díaz Figueroa y D. Rafael Sierra; el teniente coronel D. Joaquín Navarro; los comandantes marqués de Guad el Jeltú y D. Alfonso Rodríguez, el capitán de corbeta D. Miguel Sagraera, los capitanes D. Luis de la Gándara y D. José Voyer, el teniente de navío D. Manuel Rodríguez y los tenientes conde de Campo Real y D. Manuel Martínez Vara de Rey.

De Palacio

Las Infantas Doña Isabel y Doña Beatriz alzaron ayer con S. M.
El Rey y el Infante Don Alfonso pasaron la tarde en el campo de «polo» del Club de Puerta de Hierro.
La Reina Doña Victoria no salió ayer de Palacio.

DE MEJICO

Villa, fugitivo
LONDRES, 27.—El titulado general Villa ha logrado escapar de las tropas norteamericanas que intervienen en Méjico. La Caballería yanqui le persigue.

La Real Sociedad Geográfica

Se reunió ayer en la Academia de la Historia, para conmemorar el XL aniversario de su fundación.
En nombre de S. M. el Rey presidió el infante Don Carlos.
A la derecha de S. A. tomaron asiento el ministro de Instrucción pública, señor Burell; el obispo de Madrid-Alicante y el ex ministro Sr. Ugarte, presidente de la Geográfica. A la izquierda estaban el nuncio apostólico, monseñor Rognoni; el obispo de San Luis de Potosí y algunos representantes sudamericanos.
En el estrado ocupaban puestos los señores marqueses de Figueroa, Beltrán y Rozpide, Sarategui, Bullón (D. Eloy), marques de Olivar, de Buen, Becker, García Alonso, Altobalguerra, Bonelli, Altamira, Caballero de Parga, Bazquez, Centaño, Vera, Mendizábal, López Soler y otros.
El secretario, Sr. Beltrán y Rozpide, leyó una interesante Memoria reseñando los actos más importantes celebrados por la Sociedad Geográfica.
Pronunciaron elocuentes discursos don Odón de Buen, D. Eloy Bullón y D. Javier Ugarte, que hizo el resumen.
El acto resultó solemnisimo.

La entrevista de Cartagena

Van a hacer muy pronto nueve años que en aguas de Cartagena se reunieron los soberanos de Inglaterra y de España, Eduardo VII, ya difunto, y Alfonso XIII.

El entonces jefe del Gobierno español, D. Antonio Maura, ha tenido ocasión con motivo de la guerra europea de hablar de la trascendencia de aquella entrevista regia, y ha manifestado que sin comprometerse España en alianzas ni en nada parecido, se afirmó sólidamente la amistad leal de los dos países, y la caballerosidad nos debe impulsar a continuar siendo buenos amigos, sin por eso dejar de serlo de Alemania y por lo tanto mantenernos en respetuosa y amigable neutralidad respecto de unos y de otros.

Es curioso, y acaso instructivo recordar el ambiente de entonces, para comparar con el actual y apreciar las variaciones en el transcurso de siete años; desde entonces al 1914 en que surgió la guerra actual.

No solamente España, sino toda Europa se preocupó de la entrevista de Cartagena, y se hacían diversas conjeturas acerca de sus fines y de su alcance.

Se pensaba en Marruecos; pero pronto se desechaba la idea de que ello hubiera provocado la visita, teniendo en cuenta que ya no era problema el viejo herido porque hacía unos cuatro años que se había solucionado en la conferencia de Algeciras, y que a la sazón estaba reciente la ocupación de Uxda por los franceses con motivo del asesinato del doctor Mauchamps en Marrakech, no habiendo ocasionado esa ocupación ni la menor dificultad por parte de Inglaterra ni de ninguna cancillería. Luego el camino estaba expedito.

Se recordaba otra visita anterior del Rey Eduardo en aguas del Tajo, también escoltado por una escuadra poderosa, y que en los brindis regios se oyó la frase de nación aliada de uno para otro los soberanos británico y lusitano; pero no era de esperar otro tanto en Cartagena, dadas las condiciones tan diferentes de nuestras relaciones y los portugueses con la Gran Bretaña.

Por último, se refugiaban los comentaristas en la propuesta de Eduardo VII a las potencias, de someter al Tribunal de la Haya la idea de limitar los armamentos en las naciones, y acaso viniera a recabar el voto de España.

El rey inglés quería que el citado Tribunal nombrara una Comisión que estudiara el asunto y presentara una fórmula práctica y concreta para venir a esa reducción de armamentos.

Entonces ya pesaban éstos demasiado en los pueblos que incesantemente aumentaban su poder bélico.

Los optimistas lo creían posible, considerando que ninguna nube empañaba el cielo político de Europa. La cuestión marroquí ya no existía, y la de Oriente, dada la avenencia existente entre Viena y San Petersburgo, no amenazaba tampoco.

No contaban con los pequeños Estados balcánicos.

A pesar de estos optimismos, Francia se abstuvo y Alemania se opuso a la idea. Dabó ser una gran contrariedad, cuando no se adelantó más en el asunto.

Lo de Cartagena no era tampoco para eso...

NOTAS POLITICAS

Disposición acertada.

El director general de Agricultura ha acordado reunir en el Negociado de Publicaciones los informes, estadísticas y estudios de toda clase hechos por aquella Dirección, para imprimirlos y difundirlos, cuando sea procedente, y para que sirvan de consulta, mientras permanezcan inéditos, a los funcionarios de los distintos Negociados y al público en general.

La ley de Andamiaje.

Una numerosa Comisión de obreros albaniles ha rogado al ministro de la Gobernación que lleve a las Cortes un proyecto de ley modificando la del Andamiaje.

Reclamaciones obreras.

El jefe de los socialistas visitó ayer al ministro de Fomento para trasladarle algunas reclamaciones obreras.

Don José Francos Rodríguez.

Ayer regresó de Alicante el director de Comunicaciones, D. José Francos Rodríguez, que viene satisfechísimo de la entusiasta acogida que le han dispensado los elementos liberales de aquella capital y su provincia.

Homenaje a Arias de Miranda.

Con motivo de haber sido concedida la gran cruz de Carlos III al ex ministro D. Diego Arias de Miranda, sus amigos políticos y particulares del distrito de Aranda de Duero, que tantas veces representó en el Congreso, han abierto una suscripción para costear y ofrecerle las insignias.

Sus paisanos residentes en Madrid se han reunido en buen número, acordando sumarse a esa manifestación de simpatía y afecto.

Zorita, indispuesto.

El director general de Obras públicas, Sr. Zorita, tuvo que retirarse ayer mañana de su despacho oficial por sentirse indispuesto.

La dolencia carece de importancia.

CONFERENCIA DE FRANCOS RODRIGUEZ

El ahorro postal y el Ejército

En el Centro del Ejército y Armada, dió ayer el director de Comunicaciones, señor Francos Rodríguez, una notable conferencia ensalzando el ahorro postal, obra esencialmente patriótica, a la que no puede ni debe faltar el concurso de la gran familia militar.

Hace historia, en párrafos brillantísimos, del ahorro y de la ley de reformas postales de que forma parte.

Explica las particularidades de la Caja de Ahorros de España, diciendo después que todo ese dinero va al Estado, creando un lazo de unión más con los ciudadanos.

Después de historiar el establecimiento de estas Cajas en los diversos países de Europa, dice oportunamente que en la institución militar el antiguo fondo de masita le decía al soldado lo que es el ahorro.

Pide a los jefes del Ejército como ya lo hizo a los maestros y a los sacerdotes, que exhorten a sus tropas a participar de esa acción social. Por medio de ese sello de ahorro de cinco céntimos, el soldado, al salir de filas, conservará un dulce recuerdo de sus maestros militares. Como la milicia es el gran formador de caracteres, por ello es que pide ayuda para nuestra obra de ahorro. Hace luego grandes elogios del Cuerpo de Correos, que por cima de sus muchos esfuerzos ha echado sobre sus hombros, por disciplina y por patriotismo, la enorme labor de la Caja de Ahorros, y termina el Sr. Francos Rodríguez con un ardoroso canto a la vitalidad de la raza y de la nación española. Una estruendosa salva de aplausos recoge las últimas frases del Sr. Francos Rodríguez.

El Centro del Ejército y Armada ha acordado abrir cartillas de ahorro a toda la dependencia de aquel Casino.

EL TORPEDEAMIENTO DEL «SUSEX»

¿Ha muerto el maestro Granados?
RELATO DE UN SUPERVIVIENTE ESPAÑOL

PARIS, 27.—El subdito español don Manuel Berlanga ha dicho a un redactor de «Le Petit Journal» que la serenidad del capitán del «Sussex» impidió que tuviera mayores consecuencias el torpedeamiento.

«El buque—añadió el Sr. Berlanga—sufrió una violenta sacudida, y al mismo tiempo advertimos que se elevaba una inmensa columna de agua y de humo hacia la parte de proa. Hubo unos momentos de pánico indescriptible. A todos nos parecía que el barco se iba a hundir, y cada uno trataba de subirse a los botes para ponerse a salvo. Ya estaba una de las lanchas llena de pasajeros, y se efectuaban las maniobras necesarias para botarla al agua, cuando una de las amarras se rompió y el bote quedó invertido, cayendo todos los pasajeros al mar. Poco después se rompió la otra amarra, y la embarcación cayó sobre las olas.»

El Sr. Berlanga y otros pasajeros que habían ocupado una lancha regresaron al buque cuando advirtieron que éste se encontraba en condiciones de seguir a flote.

Permanecieron a bordo siete horas en espera de auxilios.

El primer barco que se aproximó al «Sussex» fue el vapor pesquero «María Teresa».

Más tarde llegaron 12 buques del puerto de Boulogne y una escuadrilla de torpederos ingleses.

INDIGNACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

PARIS, 27.—Dicen de Nueva York que ha causado gran indignación el torpedeamiento del «Sussex».

Viajaban a bordo varios súbditos norteamericanos, que han perecido en el siniestro.

La Prensa dice: «Un nuevo crimen alemán viene a arrojar siniestras sombras en las relaciones del Imperio germánico con los no beligerantes, y en éstos se ve, una vez más, que la agresión del «Sussex» muestra bien lo que valen los compromisos de Alemania.»

LAS PRIMERAS NOTICIAS Y LAS ÚLTIMAS IMPRESIONES DE AYER

Algunos de los pasajeros del «Sussex», desembarcados en Boulogne, dicen que a bordo de dicho buque viajaba el ilustre compositor español Enrique Granados.

Añaden que le vieron embarcarse con su esposa en una balsa, que desapareció rápidamente.

El comandante del buque le envió una canoa, que regresó poco después sin haber encontrado rastro de la pequeña embarcación ni de quienes la ocupaban.

Como no todos los pasajeros salvados han desembarcado en Francia, sino que algunos lo hicieron en las islas inglesas, cabe la esperanza de que en-

tre ellos se encuentre nuestro ilustre compatriota.

Granados es autor de «Danzas españolas», «María del Carmen», «Picarol» y de la ópera «Goyescas», estrenada recientemente en Nueva York.

En Barcelona, donde vivía Enrique Granados, ha causado la noticia penosísima impresión.

El mayordomo mayor de Palacio recibió ayer un telegrama de los hijos del notable compositor, que residen en la ciudad condal, y que acudían al Monarca solicitando que les facilitara noticias de sus padres. Sólo tenían las publicadas por la Prensa.

Apenas recibió el Rey el telegrama, se dirigió a los embajadores de España en París y Londres, pidiéndoles cuantas noticias tengan sobre el asunto.

A última hora de la tarde no se había tenido aún en Palacio una respuesta categórica.

Las impresiones son que, desgraciadamente, parece confirmarse la pérdida del ilustre maestro.

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

Habla el conde de Romanones de el CIRCULO LIBERAL

Como habíamos anunciado el jefe del Gobierno, anoche se verificó en el Círculo Liberal la proclamación de los señores conde de Santa Engracia, Aragón y Sotualba para la candidatura ministerial que luchará por Madrid en las elecciones de diputados a Cortes.

Presidió el conde de Romanones, al que acompañaban el Sr. Alba, los subsecretarios de Gobernación e Instrucción pública, el Sr. Vincenti y dos de los candidatos proclamados: D. Andrés Aragón y el conde de Santa Engracia.

Este significó su gratitud, en nombre propio y en el de sus compañeros de candidatura, por la confianza que en ellos depositaban los Comités liberales madrileños.

Al levantarse a hablar el jefe del Gobierno fué saludado con una ovación entusiasta.

Frecuentemente interrumpido por los aplausos de los numerosísimos congregados en el Círculo, dijo que los liberales habían ocupado el Poder en circunstancias muy difíciles; pero que como el liberal es un partido siempre dispuesto a servir a la Monarquía, sin provocar su acceso al mando, lo aceptó cuando con vino a la Corona y a la Patria.

«Conocíamos la situación difícil del país—continuó—, pero nunca sospechamos que existieran tantas dificultades como nos salen al paso.

Como lógica consecuencia de la carencia de los artículos de primera necesidad, ha surgido la crisis del proletariado, y con ésta las perturbaciones de orden público, que nos pusieron en el doloroso trance de emplear la fuerza pública.»

Justificó su asistencia al acto que se celebraba. Aunque sus adversarios le censuraban su actuación en las reuniones políticas, el conde de Romanones cree que así como la presidencia del Consejo de ministros tiene sus deberes, la jefatura del partido tiene otros, también ineludibles.

«Además—agregó—, en estos momentos tengo necesidad de dirigir la palabra a mis correligionarios y de comunicarme con ellos, así como de pedir ayuda a mis adversarios políticos.

El concurso que necesito es razón por la cual la mayoría futura no será tan numerosa como otras veces, porque no merecería yo el apoyo de las oposiciones si comenzara por combatirlos sañudamente.»

En cuanto a la labor que ha de encomendarse a las futuras mayorías parlamentarias, anunció el conde de Romanones que se limitará a las reformas más fundamentales y necesarias, algunas de las cuales han sido ya realizadas en el ramo de Guerra.

Se ocupó luego, entre grandes aplausos, de la situación de España ante la tragedia mundial.

«Aunque cada día es más reducido el número de naciones neutrales, yo afirmo de manera solemne que, pase lo que pase, España se mantendrá en la neutralidad más absoluta.

Nuestra nación es muy estimada y es respetadísima por todas las naciones beligerantes, y en ningún momento ha recibido excitación de ninguna clase para intervenir en la contienda, ni directa ni indirectamente.

Claro está que, aunque vivimos y viviremos apartados de la gran tragedia, cada vez sentimos con mayor vehemencia el día bendito de la paz.»

Dijo también el presidente que es y será preocupación constante del Gobierno cuanto se refiere a la política económica, y en especial lo relativo a la tributación, porque se da el caso de que la guerra ha hecho prosperar mucho algunas industrias, y como las circunstancias exigen sacrificios tributarios, deben ser éstos equitativos, y por consiguiente más duros

para los que obtuviesen grandes beneficios que para los que se arruinaran, que son los más.

Terminó aclarando que no era pesimista, porque si lo fuera no estaría al frente del Gobierno.

«No lo seáis tampoco vosotros—añadió—, porque el pueblo que se entrega al pesimismo cae en brazos de la muerte.

Confad en el porvenir, seguros que de la catástrofe mundial ha de salir España más fuerte y robustecida que nunca.»

Una delirante ovación acogió las últimas frases del discurso del jefe del partido liberal.

PROBLEMAS NACIONALES

Industria y Comercio

LOS METALURGICOS

La Junta directiva de la Asociación Nacional de Industrias metalúrgicas ha visitado al ministro de Fomento para rogarle que se interese en el seno del Gobierno por que se decreta la unificación de tipos del material fijo y móvil de los ferrocarriles secundarios y estratégicos, así como de todos los demás que en lo sucesivo se concedan, con el doble objeto de facilitar su construcción y de poder atender con mayor eficacia, en su caso, a las necesidades militares de nuestra patria. La Asociación Nacional de Industrias metalúrgicas ha pedido al ministro que se nombre una Comisión para estudiar este importante asunto y proponer una solución concreta, indicando que debería consistir en elementos militares e industriales, además de los técnicos y consultivos que el Gobierno creyese conveniente designar.

LOS TRANSPORTES

Dijo ayer el director de Comercio que en la próxima reunión de la Junta de Transportes serán estudiadas las reclamaciones de algunas casas importadoras, que protestan de la rebaja de un 40 por 100 en los fletes para el carbón.

Viajes por la India

LA PRIMERA CONFERENCIA DE GERVAIS COURTELLEMONT

Frente a la pernicioso influencia de la película melodramática, maestra en morbosidades, descuidadora de los refinamientos del crimen en todas sus manifestaciones, la Empresa de Apolo ha tenido el buen gusto de ofrecernos un espectáculo de tan elevada cultura como sano entretenimiento.

M. Courtellemont, inteligentísimo conferenciante, intrépido explorador y espíritu de artista, nos ofreció en su conferencia de ayer un relato tan ameno como instructivo de sus viajes por la India.

Acompaña su «causerie» el distinguido conferenciante con una serie de preciosas proyecciones de fotografías luminosas, que son una maravilla.

Aun e nuestros ojos desfilan palacios de «Las mil y una noches», paisajes espléndidos, mujeres de ensueño, jardines de poeta...

Es como una fantasía romántica de la adolescencia, y es, sin embargo, la realidad recogida en la placa fotográfica con arte supremo.

El público ovacionó repetidamente a Gervais Courtellemont, que esta tarde, a las seis, dará su segunda y última conferencia, con la exhibición de 150 vistas.

LOS SARGENTOS

VOLUNTARIOS Y DE REEMPLAZO

Uno de los artículos de la ley del 12 que más directamente atacan a los intereses del sargento (nos referimos a los de procedencia voluntaria), es el que determina la regularización de períodos de reenganche, pues no hallamos motivo ni comprendemos la causa de por qué los precedentes de reclutamiento forzoso tengan derecho al cobro del primer período a los tres años de permanencia en filas, mientras que los voluntarios no lo obtienen hasta los cuatro.

¿Es acaso porque el forzoso termina su compromiso a los tres años y el voluntario a los cuatro?

Y los que por derecho ingresan en filas por tiempo indefinido, cuando lo cumplen?

En la antigua ley, el sargento de cual quier procedencia cobraba la continuación a los tres años, mientras que en la nueva solamente tienen derecho a ese beneficio los precedentes de reemplazo.

Repito que no veo el motivo, y creo injusto que el voluntario, con idénticas obligaciones, no obtenga los mismos derechos.

Para el más fácil y mejor sostenimiento del cuadro de clases de tropa veterana y diestras, debe ser una preocupación contar en los Cuerpos con el mayor número posible de voluntarios, concediéndoles incluso beneficios y significadas ventajas.

Pero si en vez de hacerse eso se le pone trabas y se les perjudica en sus intereses, como en el caso de la irritante desigualdad que apuntamos, cada vez será menor el voluntariado.

Esperamos que el ministro de la Guerra iguale a los sargentos en la obtención del derecho a entrar en el primer período de reenganche, por no ser razonable que unos entren en él a los tres años y otros a los cuatro.

La cosa parecerá de poca monta; pero para los interesados, que no disfrutan de una envidiable posición económica, la cosa tiene gran importancia.—Uno de tantos.

EN MADRID Y EN PROVINCIAS

Visperas electorales

LA CANDIDATURA MONARQUICA POR MADRID

Al recibir ayer mañana a los periodistas les confirmó el conde de Romanones que por la noche se celebraría la proclamación de los candidatos liberales que han de luchar por Madrid en las próximas elecciones.

Después de su entrevista con los "reporters", recibió el conde la visita del Sr. Dato.

Antes de entrar en el despacho del presidente, anunció el jefe de los conservadores que iba a ocuparse de la candidatura mañana.

Momentos más tarde llegaba el ministro de la Gobernación, y reunidos en el ministerio de Estado los señores conde de Romanones, Dato y Alba, conferenciaron durante hora y media.

Terminó la conferencia cerca de las dos de la tarde, y al salir el Sr. Dato del despacho del presidente se expresó ante los periodistas en estos términos: "Ya les dije a ustedes el objeto de mi visita: el de tratar de la candidatura de coalición monárquica en Madrid."

Hemos acordado que esta tarde conferencien el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación sobre mis pretensiones, y después me comunicarán el resultado definitivo de la conferencia.

El conde de Romanones, por su parte, dijo cuando con el Sr. Alba abandonaba el ministerio: "Ni hay acuerdo ni desacuerdo. El señor Dato no se contenta ya con dos candidatos: quiere tres, y ante esta actitud sólo puedo hacer una afirmación concreta, y es que esta noche el partido liberal proclamará tres candidaturas. Los demás partidos pueden proclamar cuantos candidatos tengan a bien: tres, cuatro, seis, siete ó veinte."

En suma, señores, ya lo saben ustedes: el partido liberal presenta tres candidaturas por Madrid. Y ya veremos lo que sucede..."

LAS CANDIDATURAS EN PROVINCIAS

En la conferencia que celebraron ayer a medio día los señores conde de Romanones, Alba y Dato, no sólo se ocuparon de la candidatura de Madrid, sino que también discutieron de las formadas para provincias.

Acercá de este último tema, dijo el presidente del Consejo:

"He llamado al ministro de la Gobernación con objeto de que oyera de boca del Sr. Dato las quejas que éste tenía respecto a las candidaturas en varias provincias."

Quejas que desde luego añadido yo afirmó a D. Eduardo que eran infundadas. Tanto el conde de Romanones como el Sr. Alba trataron de desvanecer el juicio equivocado del Sr. Dato respecto a la actuación ministerial en algunos distritos.

El Sr. Alba negó ante los periodistas que existan dificultades para la confección de las candidaturas en provincias. Lo único que ha ocurrido es que el acoplamiento de candidatos a los distritos ha sido más laborioso que otras veces, porque algunos elementos liberales no coincidían con los propósitos del Gobierno.

Acercá de determinadas tendencias de elementos liberales en las provincias de Murcia y León, el "Diario Universal" ha ce anoche los siguientes comentarios:

"Como suele ocurrir en todas las elecciones generales, también en las que se acercan se da el caso de que personas que vienen figurando en un partido, olvidan la disciplina a que parecían obligados, y, en vez de seguir las indicaciones del jefe, inspiradas en consideraciones de política general, atienden sólo a impulsos muy ajenos de ese carácter de generalidad a que debe obedecer siempre la conducta de los partidos."

Así sucede ahora, por ejemplo, en las provincias de León y de Murcia, donde irene a las candidaturas recomendadas por el Gobierno, personalidades que vienen figurando en el partido liberal presentan y apoyan otras distintas, sin tener en cuenta que las decisiones de Gobierno, en casos como el presente, no pueden estar dictadas por razones de simpatía ó estimación, sino por otro orden de consideraciones de más amplio y general carácter, que sólo el está en situación de apreciar y conocer.

Atender las indicaciones del Gobierno, determinadas por estos motivos, constituye la disciplina de los partidos. Claro es que las personas que olvidan esto pueden proceder en la forma que estimen más conveniente sin que a nadie sea dado impedirlo; pero no es menos cierto que el jefe del partido, ante tales circunstancias, y atendiendo a las altas consideraciones de Gobierno de que antes habíamos adoptado aquellas resoluciones que estime necesarias para el mantenimiento de la unidad y la disciplina."

La Junta del Censo.

Bajo la presidencia del Sr. Aldecoa se reunirá en breve la Junta Central del Censo para ocuparse de varias consultas que se le han dirigido acerca de las próximas elecciones.

El ferrocarril del Tajuña

Ha sido ampliada en un trozo de 14 kilómetros, desde Orusco a Mondéjar, pasando por Ambite, la línea del ferrocarril del Tajuña.

Actualmente se construye otro trozo de 55 kilómetros desde Mondéjar a Anguix. El proyecto comprende la prolongación a Cifuentes, a partir de Orusco, y pasando por Trillo, en un total de 114 kilómetros.

GUARDIA CIVIL

Permiso.—En uso de permiso han salido: para Barcelona, el teniente coronel, jefe de la Comandancia de Murcia, D. Alfredo Peña Martín; para Tortosa, Reus y Barcelona, el teniente de la de Tarragona D. Miguel Ferré Callán, y para Granada y Córdoba, el de igual empleo de la de esta provincia D. Juan Hens Martínez.

Bajas.—Se hallan enfermos y dados de baja para el servicio el teniente coronel, jefe de la Comandancia de Zamora, D. Luis Ferrate Leónidas; el capitán de la de Soría D. Santiago Vallejo del Río, y los tenientes de las de Guipúzcoa, Oeste, Oviedo y Zaragoza D. Francisco Celada Zárate, D. Ramón Ballesteros Millán, D. Ramón Urreco García y D. Manuel Domínguez Sauer.

Retiro.—Se ha concedido al primer teniente D. Juan Bielsa Sánchez, y a los guardias Benigno Blázquez Rodríguez, Pablo Huerta Casado, Julián Martín Luengo, Ramón Muelas Prior y Julio Villalibre Javares.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 23, Día 27. Includes sections for 4 0/0 perpetuo interior, 4 0/0 exterior (estampillado), 4 0/0 amortizable, 5 0/0 amortizable, Obligaciones Tesoro 4 0/0, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, and Ferrocarriles.

APREHENSION DE TABACO

HUELVA, 27.—En el vapor bilbaino "Arráiz" fueron aprehendidos hoy 2,496 cigarrillos puros y 471 libras de tabaco habano.

Notas forenses

UN PADRE DE ALQUILER

Ha terminado la vista que se celebraba en la Sección segunda por el delito de falsedad, y en la que figuraban como procesados Enrique Samaniego, el padre político "postizo" de éste, Adolfo Sánchez, y el testigo instrumental, Juan Martínez. El veredicto del Jurado fué de inculabilidad respecto a los dos últimos. A Samaniego lo declaró culpable de un delito de falsedad; pero reconoció que lo había realizado, no por malicia, sino por descuido y negligencia grave.

El fiscal, Sr. Medina, solicitó del Tribunal de Derecho que no estimase en la sentencia esta circunstancia, porque no puede concurrir en la estufa, dada la índole especial del delito. Sostuvo también la imposibilidad de que exista la imprudencia en el caso concreto de que se trata, fundándose en los conocimientos profesionales que posee la persona a quien se reconoce culpable.

El acusador privado, Sr. Llasera, y el defensor de Samaniego, Sr. Serrano Bata, abogaron en contra de la teoría sostenida por el fiscal, y estimaron que no podía prescindirse en el fallo de una circunstancia apreciada por el Jurado.

La Sala resolvió de acuerdo con este último criterio, y condenó a Samaniego a dos años de prisión correccional. El procesado fué puesto en libertad, porque tenía ya cumplido el tiempo de la pena impuesta.

DIARIO DE LA GUERRA

La conferencia de los aliados

LA PRIMERA SESION

PARIS, 27.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha celebrado esta mañana la primera sesión de la conferencia de los aliados.

En los alrededores del edificio se aglomeró numeroso público, que vitoreó a los delegados de cada país.

Francia estaba representada por M. Briand, presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros; el general Roques, ministro de la Guerra, y el general Joffre.

La Gran Bretaña, por Mr. Asquith, primer ministro; sir Edward Grey, ministro de Negocios Extranjeros; el general Douglas Haig, general en jefe del ejército británico en Francia; el general Robertson, jefe de Estado Mayor general, y Mr. O'Brionne, ministro plenipotenciario.

Rusia, por M. Iswolsky, embajador en París, y el general Gilinsky, representante militar permanente ruso en el Cuartel general francés.

Italia, por M. Salandra, presidente del Consejo; M. Sonnino, ministro de Negocios Extranjeros; el general Dall'Omb, subsecretario de Municiones; el general Cadorna y M. Di San Martino, secretario general del ministerio de Negocios Extranjeros.

El Japón, por su embajador en París, Bélgica, por el barón de Broqueville, ministro de la Guerra; el barón de Beyens, ministro de Negocios Extranjeros, y un jefe general.

Serbia, por M. Patchich, presidente del Consejo, y M. Jovanovitch, ex ministro de Serbia en Viena.

Aunque las deliberaciones serán secretas, se sabe que los delegados se ocuparán preferentemente de activar los medios militares para conseguir la victoria definitiva.

En Francia

Lucha de minas. Cañoneo en el Woivre.

PARIS, 27.—Parte oficial de las tres de la tarde: "Durante la noche última hubo lucha de minas en el Argona y La Fille Morle."

En el sector de Courtes Chausées se registraron combates con bombas. En el oeste del Mosa la noche transcurrió relativamente tranquila.

Al oeste del Mosa hubo lucha de artillería, sin interrupción, en el frente de Douaumont y Vaux.

En Woivre fué el bombardeo bastante violento, especialmente en la región de Moulainville y de Chatillon, no registrándose, tanto en éste como en el anterior sector, ningún combate de Infantería.

En el resto del frente la noche ha transcurrido tranquila."

Combates parciales.

LONDRES, 27 (oficial).—"El enemigo hizo saltar una mina en las cercanías de Givencyh."

Sólo ocasionó daños insignificantes. En Neuville y Saint-Waast rechazamos varios ataques de la Infantería alemana.

Nuestros aviones bombardearon Vest Taverna, causando varias explosiones en un parque de Artillería.

Uno de nuestros aparatos fué derribado por los cañones enemigos."

El parte alemán.

AMSTERDAM, 27.—"Al noroeste y este de Vermeles alcanzamos un éxito en la lucha de minas."

Hicimos bastantes prisioneros.

Al noroeste de Albert impedimos el avance de pequeños destacamentos ingleses.

Los cañones británicos volvieron a bombardear Lens.

En las regiones de Argona y el Mosa fué pertinaz el duelo de cañón.

En el frente oriental, y con un derroche inusitado de fuerzas y municiones, renovaron los rusos sus violentísimos ataques contra nuestras tropas de Hindenburg.

Las bajas de los moscovitas son enormes, proporcionadas a los grandes contingentes de tropas que, sin ventaja alguna, emplean en sus ataques.

En un contraataque que realizamos en Mokvzirjee apresamos a 21 oficiales y 140 soldados, y cogimos varias ametralladoras.

Nuestros aviones bombardearon las estaciones de Dunaburg, Vileika, Beranowitschi y Miusk."

BERLIN, 27.—"En el ataque naval contra nuestros parques de Nord y Schleswig chocaron los buques ingleses "Medusa" y "Laberock."

El primero se hundió.

Nosotros destruimos tres aviones británicos."

En Rusia

En el frente oriental. Victorias en el Cáucaso.

PETROGRADO, 27 (oficial).—"En la región de Riga, la artillería alemana disparó durante la última jornada contra Schlok y la cabeza de puente de Iskul."

En el sector de Jacobstadt, los alemanes han tomado la ofensiva en la región del ferrocarril de Mitau, siendo rechazados.

Al oeste de Dwinsk nuestras tropas se apoderaron de una trinchera enemiga, haciendo varios prisioneros.

Al noroeste de Postavy, y entre los lagos Narotch y Wischneschoe, proseguimos con éxito nuestra ofensiva.

Al oeste de Derajno rechazamos un ataque.

Los alemanes bombardean violentamente

te nuestras posiciones en Strypa, en la orilla del Dniester.

En el Cáucaso hemos desalojado a los turcos de las posiciones que ocupaban en Tchokkh.

Seguimos avanzando al sureste de Bilitin."

La situación de Turquía.

PARIS, 27.—La situación de Turquía es gravísima.

Millares de personas solicitan diariamente en Constantinopla que les facilite el Gobierno alimentos, porque carecen en absoluto de recursos.

Los rusos ocupan importantes posiciones.

El tercer Cuerpo de Ejército turco está casi destruido.

Algunos batallones perdieron el 90 por 100 de sus efectivos.

La 29 división sólo tiene 3.000 hombres.

A los regimientos 33 y 102 sólo les quedan 250 soldados.

Austria é Italia

Cañoneo. Progresos en Plocken.

VIENA, 27 (oficial).—"El enemigo cañoneó la alta planicie de Doberdo, el sector del Fella y algunos puntos del frente del Tirol."

Al este del paso de Plocken penetraron nuestras tropas en algunas posiciones.

Cerca de Marter, en el valle de Sugana, rechazamos un ataque enemigo."

En los Balkanes

LONDRES, 27.—La artillería francesa hizo explotar, en Middin, un depósito de municiones de los búlgaros.

Hubo en la explosión 300 muertos y muchísimos heridos.

—El general Sarrail concedió con la medalla de la Guerra a la hermana del generalísimo French, que está en Salónica, como presidenta de la Cruz Roja escocesa.

—Grecia está indignada contra Bulgaria por haber pasado las tropas búlgaras la frontera de Salónica, y haber ocupado y fortificado algunas aldeas griegas.

Escaramuzas en la frontera.

LONDRES, 27.—Comunican de Salónica que varias patrullas alemanas y búlgaras que se habían internado en territorio griego fueron rechazadas por las tropas inglesas.

Noticias diversas

Aristócratas franceses muertos en campaña.

PARIS, 27.—El Círculo de la Unión, una de las Sociedades más aristocráticas de Francia, ha celebrado una velada necrológica en honor de sus socios muertos en campaña.

Figuran entre ellos el conde Enrique de Vogué y el conde Fernando de Saporta, el Príncipe de Carini y el vizconde de Bourgoing, y entre los segundos el marqués de Breuilpont, el barón de Carayon La Tour, el duque de Rohan, el Príncipe León Radziwil, el coronel barón de Mareuil, el conde Luis de Blois, M. de Saint-André, y los condes Sala, Raymundo de Vogué y Palinomio y el vizconde de Jallerange.

El secretario del Círculo de la Unión, M. Fefeu, subteniente de navío, figura también en la lista de los muertos en campaña, así como buen número de servidores de la aristocrática Sociedad de recreo.

Tres buques alemanes a pique.

LONDRES, 27.—En el ataque aéreo a los cobertizos de los zeppelines en Schleswig-Holstein, los aviadores ingleses echaron a pique dos buques patrullas y un torpedero, alemanes.

Los alemanes en Verdun.

LONDRES, 27.—Se sabe que el Kronprinz ha recibido importantes refuerzos para reanudar el ataque a Verdun.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.

Se destina al Estado Mayor Central al capitán de navío D. Luis González Quintes.

—Se nombra ayudante del distrito marítimo de Denia al teniente de navío D. Juan de la Vega.

—Se aprueba la propuesta del comandante general del Apostadero de El Ferrol para que pase a la Compañía de Guardias de Arsenales de aquel apostadero, el primer teniente de Infantería de Marina D. Adolfo Saura.

Excedencias.

Se concede el pase a esta situación al capitán de navío D. Antonio de Goñi.

Escala de tierra.

Se concede el pase a esta escala al teniente de navío D. Juan de la Vega.

Abono de sueldo.

Se concede gratificación de efectividad al capellán D. Estanislao Carabilla.

—Idem aumento de sueldo al escribiente de segunda clase del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas D. Juan Fernández Valcárcel.

Abonos de tiempo.

Se concede para el retiro al escribiente de primera D. Fernando Teijido.

Recomensas.

Se dispone en desgracia de Real orden, por servicios especiales, al subinspector de segunda y médico primero de Sanidad Militar D. Jesús Prieto y D. Eduardo Lomo, respectivamente, y al escribiente de segunda clase D. José García de la Vega.

Marruecos

Las nuevas posiciones de Melilla. Detalles de la ocupación.

Como ampliación a las noticias facilitadas sobre la ocupación de las últimas posiciones en Melilla, telegrafía el general en jefe, desde Tetuán, trasladando un telegrama del comandante general de Melilla, en que se dice lo siguiente:

"Operación se efectuó sin novedad; quedando guarnecidas nuevas posiciones efectuos regreso fuerzas sus campamentos. Una de las posiciones ipé agredida por el enemigo, siendo rechazado causándole bajas y dejando en nuestro poder un muerto."

Añade el general Jordana que el comandante general de Melilla le comunica al mismo tiempo que los poblados amigos de las inmediaciones del Kert fueron agredidos, acudiendo en su auxilio fuerzas de la décima «mia» de policía indígena, las que rechazaron tal agresión causando al enemigo bastantes bajas, algunas de las cuales han quedado en nuestro poder, manifestando, por último, que en total hemos tenido cuatro indígenas heridos y tres paisanos moros de los poblados también heridos. Las fuerzas peninsulares sin novedad.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE HOY PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Cuerpo Auxiliar de Intendencia.

Ingresos y destinos.—Se concede ingreso como escribientes provisionales y se les da el destino que se indica, a los siguientes sargentos de Intendencia:

D. Juan González, a la Intendencia de la quinta región; D. Federico Molinero y D. Abelardo Flores, a la de la primera región.

Infantería.

Destinos.—Se dispone que el suboficial D. Antonio Pérez Jiménez y el brigada don Pedro González Jiménez, del regimiento Infantería de Melilla, ascendidos a estos empleos por méritos de guerra, pasen destinados, en sus actuales empleos, a Cazadores de Barbastro, el primero, y continúan en el regimiento de Melilla, el segundo.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARÁ LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Licencias.

Se conceden dos meses de licencias para Aranjuez, por enfermo, al oficial segundo de Oficinas militares D. Francisco Piniellos.

Secretarías de Gobierno.

Se dispone que los jefes de Estado Mayor de las brigadas que residan en plaza en que la Secretaría del Gobierno militar, estén desempeñadas por un jefe del Cuerpo, auxilien al mismo.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería D. Luis Torregrosa.

Retiros y destinos.

Se concede el retiro al celador de fortificación D. Francisco Orduña, y al maestro armador D. Francisco González.

—Destínase a las Oficinas de la Brigada mixta de Sanidad militar de Melilla, en Madrid, al ayudante tercero D. Remigio Trullénque.

—Se nombra maestro de taller de Artillería al opositor aprobado D. Juan Bajano.

—Se autoriza el cambio de destino de los oficiales terceros de Oficinas militares don Manuel Quesada y D. José Llorente, y de los del mismo empleo D. Pedro González y D. Arturo Díaz.

Título nobiliario.

Se dispone que se haga constar en toda la documentación militar del sargento de Caballería D. Antonio Cabeza de Vaca y Carbajal, el título de conde de la Mejorada.

Profesorado.

Se destina de ayudante de profesor a la Academia de Artillería al primer teniente D. Joaquín Gómez Pantoja.

Sueldos y gratificaciones.

Se concede el sueldo de 2.500 pesetas al maestro de obras de Ingenieros D. Eduardo Fumado Ballesté.

—Idem la gratificación anual de 1.500 pesetas al médico mayor D. Antonio Horcada, con destino en el Parque de Sanidad.

Sargentos.

Se autoriza cambien entre sí de destino los sargentos de Caballería D. Pascual Alonso y D. Juan J. Quintana.

—Idem los del mismo empleo D. Manuel Jaén y D. Blas del Río.

—Se nombra escribiente de Intendencia al sargento D. Justo Martín.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

«A bordo por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1906), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

I.—Fenas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas rústicas; 8 pesetas encuadernado.

DE CARABINEROS

Ingreso de tropa.—Se concede el ingreso, como hijos del Cuerpo, y por llevar más de dos años en las filas del Ejército, a los siguientes individuos:

Manuel Hidalgo de Toro y José Muñoz Pérez, a Algeciras; Manuel Corona Merino, a Cádiz; Enrique García Aguado, a Valencia; Manuel Esquerdo Mauri, a Alicante; D. Enrique Mira Rull, a Murcia; Juan de la Cruz Moreno, a Gerona; Enrique Gómez Guerrero, a Navarra; Félix Vázquez y Rodríguez, a Algeciras; Santiago Martín Blanco, Maximino Macipe Jiménez, Florencio Pérez Gamarra y José García Domínguez, a Navarra; Domingo Gonzalo Arfio, a Algeciras; Manuel Palomero Nieto, a Navarra; Antonio Domínguez Espinar, a América; Diego Landete Vallechillo y Antonio Orellana López, a Málaga.

También se les concede, por llevar más de tres años en filas, y proceder de la campaña de África, a los siguientes individuos:

Manuel García Cotta, a Cádiz; Miguel Flores Martínez, a Tarragona; Luis Quirós, a Cádiz; Emilio Torrecillas Martínez, Juan Motos Pérez, Marcelino Canales Morillas, Antonio Lorenzo Martínez y José Maestre Borrual, a Navarra; José Sánchez Rivas y Pedro Ortega Galdeano, a Cádiz; José González Hernández, Justino García Hernández y Lorenzo Pérez Montero, a Navarra; Juan González Montero, Luis Montero Herrero, Marcelino Mailló Grande, Manuel Martínez Foches, Pedro Sánchez Calzada, Tedeño Ramos Sanz, Marcos Vela Santos, Wenceslao Fernández Novillos y Gregorio Novella Herranz, a Cádiz; Miguel Torres Gutiérrez, a Almería; Francisco Saucedo Gil y Antonio Morillo Ruiz, a Estepona; Juan Mellado Matías, a Navarra; Antonio Trejo Sedano, a Barcelona; Laureano Illana Tapia, a Gerona; Antonio Calero Delgado, a Tarragona; Mateo Bada Ruiz, Fernando León Montenegro e Isidro Rodríguez Velasco, a Navarra; Gabriel Corrediza Jiménez, a Almería; José Ramos García, Dativo Pérez Cuesta, Félix Agudo Marcos y Leopoldo Martínez Díez, a Navarra; Pedro Vera Sánchez y Juan Bello Zapater, a Alicante; Cesáreo Sáiz de la Liana, Juan Guerrero Ruiz, Julio Illán Merino, Miguel Herrera Gómez y Francisco Ramos Calero, a Valencia; Julián Rodríguez Barrios, a Mallorca; Manuel Nieto Gil, a Almería; Rigoberto Moro Sánchez, Sixto Gutiérrez Monteserín, José Muñoz Chacón y Mariano Cubel Ullarte, a Gerona; Ángel Barbero Luna, Rafael Gómez Cañada, Toribio Bendicho Artasio y Agustín Manzano Escribano, a Tarragona; Alfonso Gómez Gómez, Pedro López Montoya, Orencio López Pozo, Primitivo Gutiérrez Morán, Domingo Barrios González, Francisco Hinojal López y Ambrosio Casero Mora, a Navarra; José García Rodríguez, a Tarragona; Tomás Olmo García y Doroteo Martínez Fernández, a Barcelona; José Ferrer Epejo, a Tarragona; José Hernández Ardiz, Manuel Olivarez Fernández, Antonio González Martín, Alfonso Gallardo Rivera, Julio García Cerrato, Manuel Carrera Barranco, Antonio Arroyo García, Alonso Rován Sánchez, Antonio Mora Domínguez, Benito Vidal Vázquez, Carlos Pérez Ortiz, Fermín Vega Barbero, Juan Piedraña Ara, Martín Rastrojo González, Felipe Linde Linde, Francisco Acedo Barbera, Serafín Vargas Domingo, Cristóbal Rodríguez Toro, Francisco Jodar Belmonte, Antonio Estremera Jaenes, Gabriel Andújar Martínez, José Montes Guzmán y Manuel Davó Martínez, a Mallorca, pero han de presentarse a ser filiados en la Comandancia de Alicante.

Servicios.—En el puesto de Santisteban, de la Comandancia de Navarra, los carabineros Cirilo Casilla Bona y Felipe Larraza Alastray aprehendieron 20 cabezas de ganado mular.

En Barcelona, el primer teniente don José Rallo Chierla, el sargento Manuel Sanz Royo y el carabnero Baldomero Vicente Vendrell aprehendieron 17 pas-

billas de tabaco marca "Flor de Mayo", 275 cajetillas de cigarrillos marca "Juan March" y 1.100 cigarrillos puros marca "Juan Garán".

De la «Gaceta»

Ministerio de la Guerra.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Administración central.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aguas.—Otorgando a D. Tomás Garmendia el aprovechamiento de los litros que se indican de aguas de la regata Mundifiano.

Otorgando a D. Emilio de Jorge, como representante del Ayuntamiento de Arbizu (Navarra) la ampliación hasta tres litros por segundo el caudal de dos que actualmente consume dicha villa para su abastecimiento de aguas de la regata Mundifiano.

AutORIZANDO a D. Juan Díez Burguete para derivar los litros de agua que se indican de las regatas que se mencionan, en jurisdicciones de Urdax y del valle de Baztán (Navarra) para utilizarlos en la producción de energía eléctrica.

Anexo 1.º — Observatorio Central Meteorológico.—Subastas.—Administración provincial.—Anuncios oficiales del Banco de España.—Sanitoral.—Específicos.

Anexo 2.º — Edictos.—Cuadros estadísticos de Hacienda.—Subsecretaría.—Relación del movimiento del personal administrativo dependiente de este ministerio habido durante el mes de Febrero próximo pasado.

El hogar y el Sagrado Corazón UNA CARTA DEL PAPA

Su Santidad el Papa ha dirigido a la duquesa de la Conquista la siguiente carta:

"Señora duquesa: Digno de la católica España ha sido el feliz pensamiento de establecer en la ciudad de Madrid, a la vista misma de la Corte Real, una Junta de nobles damas, con el fin de promover la consagración de las familias al Corazón de Jesús, colocando la venerada imagen, como en Trono de dominio y de gloria, en el sitio más insigne y más decoroso de las habitaciones domésticas. Esta piadosa empresa interpreta fielmente el vivo deseo, que ya expresamos con tal motivo en ocasiones anteriores, y en modo especial en la carta del 27 de Abril del año pasado, el egregio padre Mateo Crawley Boevey, fundador de la benemérita Obra de la Consagración de las familias católicas al Sagrado Corazón de Jesús. Por esto, la noticia de la fundación de la Unión de Damas españolas del Sagrado Corazón Nos ha traído complacencia y consuelo, haciéndonos concebir la esperanza de que la saludable Institución no deje de producir copiosos frutos, propagando el conocimiento, el amor y el reinado de Jesús.

Tal esperanza se alimenta y se sostiene más y más en Nos con la elección

de la señora presidenta; porque usted, señora duquesa, a la nobleza del linaje a una nobleza infinitamente mayor, cual es la de los sentimientos y el celo bien probados por los méritos por usted adquiridos en mil maneras en el campo católico. Hacemos, por tanto, los más fervientes votos para que, bajo su dirección, la nueva fundación, ampliándose en el terreno propio de España, y difundiéndose por el buen ejemplo en todas las naciones que de España admiran la fe y la acción religiosas, alcance como el auxilio de lo año sus elevados fines en pro de las almas. Del auxilio eclesíe sea prenda la apostólica bendición, que con paternal afecto enviamos a usted, señora duquesa, y a todas las piadosas damas que componen la Junta. — Benedicto, P. XV.

Valicano, 20 de Febrero de 1916."

Noticias generales

Natalicio.—Tras una delicada operación quirúrgica, realizada con indiscutible competencia por el atamado tocólogo doctor Soler, asistido como ayudante por el ilustrado doctor Torres, ha dado a luz un robusto niño la bella esposa del distinguido comandante de Infantería y juez de causas de esta región D. Juan Rankin, hermano de nuestro querido compañero en la Prensa D. Victorino, director de la "Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros".

El estado de la madre, dentro de la gravedad en que se halla a consecuencia de dicha operación, es satisfactorio, gozando el recién nacido de buen estado de salud.

Del Ateneo.—A las nueve y media de esta noche se celebrará un concierto de violín y piano por los Sres. D. Benito Díaz Romero y D. José María Franco, que ejecutarán un interesante y esdogo programa.

El banquete a "El Caballero Audaz". Ha despertado gran entusiasmo en los círculos artísticos y literarios la idea de celebrar con un banquete los éxitos de José María Carretero, "El Caballero Audaz".

Las tarjetas para asistir al banquete, que se celebrará en el hotel Ritz, mañana, a las nueve de la noche, pueden recogerse, al precio de 12,50 pesetas, en el Círculo de Bellas Artes, Alameda de Madrid y librerías de Fe y San Martín.

Pérdida.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa, Juanelo, número 20, principal, están depositados unos documentos militares a nombre de Joaquín de Naya, encontrados en la vía pública, y que se hallan a disposición de su dueño.

La Sociedad Española de Especialistas del Fiebro se reunirá a las seis y media de esta tarde en el Colegio de Médicos.

El Sr. Verdes Montenegro presentará un caso de quiste hidatídico del pulmón. Continuará la discusión del tema "La tuberculosis y los tuberculosos", hablando los doctores Albasanz Ubeda, Sarachaga y García Triviño.

Evita dolor muelas Licor del Polo.

La Sociedad Gran Peña celebrará junta general extraordinaria el día 6 de Abril próximo, a las seis de la tarde, para dar cuenta y discutir una proposición presentada por 21 señores socios, en la que indican medios para reforzar el ingreso de fondos en la Sociedad, y a la vez la rebaja de la cuota de entrada.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 23 de Marzo.—Parada: León. Jefe de parada: Señor coronel de la Princesa, D. Miguel Peñjo Pardiñas. Imaginaria de ídem: Excelentísimo señor coronel de León, D. Alfredo de Castro Otaño. Guardia del Real Palacio: León, una sección del quinto Montado y veintidós caballos de la Princesa. Jefe de día: Señor comandante de la Princesa D. Francisco Morales de los Ríos y García Pimentel. Imaginaria de ídem: Señor comandante de Favia D. Emilio Serrano Jiménez. Visita de Hospital: Sexto capitán de Asturias. Reconocimiento de provisiones: Primer capitán del quinto Montado.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—Ayer hizo un día desagraciado. El cielo permaneció cubierto de nubes. A última hora de la noche cayeron algunos chubascos. La temperatura máxima llegó a 13 grados, y la mínima a 8. El barómetro señaló 705 milésimas. Se pronostica tiempo lluvioso.

Impresiones de provincias.—El tiempo es, generalmente, bueno para la Península Ibérica, de cielo cubierto de nubes desde el centro de las comarcas del Norte, y casi despejado por Andalucía y Levante.

Los vientos soplan moderadamente ó flojos, de dirección variable, y la temperatura descendió algo más durante la noche pasada que en la de los días pasados; la máxima fué de 20 grados, en Murcia, y la mínima, de 3 bajo 0, en Teruel.

Círculo de la Unión Meacantil

Ayer se celebró en esta importante Sociedad la junta general ordinaria de reglamento para dar posesión a la nueva Junta de gobierno, elegida en votación celebrada los días 25 y 26 del actual, y formada por los señores:

Presidente, D. Emilio Zurano Muñoz; vicepresidente primero, D. Antonio García Escobar; vicepresidente segundo, D. Crótido de Simón Martínez; contador, D. Justo Martínez Martínez; tesorero, D. Casildo Martínez Gutiérrez; bibliotecario, D. Manuel Hernández García; secretario, D. Manuel Alejandro Romero; vicesecretario, D. Segundo Moreno García; vocales: don Gregorio M. de Lucas, D. Julián Casas González, D. Crispulo Moro Cabeza, D. Emilio Cañellas Clavell, D. Emilio Villanueva Mendiondo y D. Santiago de Mollinedo Paul.

Espectáculos de hoy

REAL.—(Función 59 de abono; 36 del turno segundo).—Despedida de la Sra. Liácer y Palet.—A las nueve, última de Loreley. ESPAÑOL.—A las diez (beneficio de Joaquín Pino).—Cabría que tira al montero y dúo de La patria chica. PRINCESA.—A las cinco de la tarde (función especial, a precios especiales).—Campo de armijo. COMEDIA.—A las seis (cinematógrafo; martes de moda).—El sueldo en "La Mañana" (tres actos, estreno emocionante).

Ruiz y Albert, Málaga. Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

El héroe soñado (dos actos, estreno), Ambrosio coge el expreso (estreno) y El perro de Faty (estreno).—A las diez, El infierno. LARA.—A las seis, primer concierto (segunda serie) Rubinstein.—A las diez y cuarto (especial), El tenor (tres actos) y la Argentina.

CERVANTES.—A las seis y media (sección vermut), La bendición de Dios (dos actos en tres cuadros).—A las diez y media (dobles), La bendición de Dios.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media (dobles), Los Gabrieles.—A las diez y cuarto (especial), Gente distinguida y Los Gabrieles.

APOLO.—A las seis (especial, segunda y última conferencia en francés por el célebre explorador Gervais Comtelemont. Maravillosas proyecciones en colores, con el título de L'Inde éblouissante (La India deslumbrante). Véanse carteles y programas.—A las diez y cuarto (sencilla), El gallo de oro.—A las once y media (sencilla), La patria de Cervantes.

ZARZUELA.—A las seis, La tirana y Todos somos unos.—A las diez y media, Las alegres chicas de Berlín.

ESLAVA.—A las seis (dobles), La mujer ideal (tres actos).—A las diez y media (dobles), Los húsares del Kaiser (tres actos).

COMICO.—A las diez y media (dobles), El valiente capitán. NOVEDADES.—(Día de moda).—A las seis, El gran simpático.—A las siete y cuarto, Matías López.—A las nueve y cuarto, El sastrer del Campillo.—A las diez y cuarto, La granja de los amores.—A las once y tres cuartos, Los dos fenómenos.

SALON MADRID.—A las siete menos cuarto, Bodas de plata (dos actos) y sesión de cinematógrafo.—A las diez y cuarto, Las minas de Costabella (tres actos).

SALON DORE.—Sección continua.—Estreno: Así es la vida (900 metros). Exilos: noveno episodio de Los misterios de Nueva York, La muñeca viviente, Rayos Z y Casamiento dentro del agua.

Mañana, miércoles, dos estrenos: Triste noche de boda (Gautmont) y El hombre sin nombre (1.600 metros).

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa. SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES. Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra. «SINDICATO DE PUBLICIDAD» Calle de Barbieri, núm. 8, Madrid

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

del Código penal, de cuyo delito es autor el soldado F. A. B., sin que concurran circunstancias modificativas de la responsabilidad, y en su virtud se condena al citado F. A. B. a la pena de cuatro meses de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, pérdida del tiempo de servicio y efectos legales de dotar a la ofendida en la cantidad de 1 000 pesetas, de reconocer el fruto de seducción si viviese y de mantenerlo, siendo de abono la prisión preventiva sufrida. En cuanto al presunto delito de falso testimonio a que se alude en el tercer Considerando de esta sentencia, procede que, previa deducción del testimonio de lugares, se inicie el oportuno procedimiento para depurar la responsabilidad en que haya podido incurrir el soldado del batallón Cazadores de Segorbe, testigo en esta causa, A. G. G. Todo con arreglo a las citas legales que se invocan, demás de general aplicación del Código penal y de Justicia militar y ley de 17 Enero de 1901.

Los conflictos de jurisdicción en Marruecos

En la «Gaceta» del 12 de Marzo se ha publicado un Real decreto de la Presidencia del Consejo relativo a la resolución de toda clase de conflictos de jurisdicción entre los Tribunales españoles de la zona del protectorado en Marruecos y las autoridades o Tribunales de cualquier orden que funcionen en España y las jurisdicciones especiales españolas en dicho protectorado. La parte dispositiva de este Real decreto dice así: 1.º Los Tribunales establecidos en la zona del protectorado de España en Marruecos, y las autoridades los Tribunales mi-

litares del Ejército y de la Marina de España que allí operan no promoverán entre sí cuestiones de competencia. Podrán, sin embargo, sostener su jurisdicción y las atribuciones que les sean propias, siempre que las consideren invadidas. Corresponde a mi Gobierno decidir los conflictos que con tal motivo surjan. 2.º Cuando uno de los Tribunales o autoridades mencionados estuviere conociendo de asunto que estime ser de su competencia y sepa que otro de distinto orden actúa sobre el mismo, se dirigirá inmediatamente a éste con remisión de los antecedentes necesarios, invitándole atentamente a que desista de actuar ó deje expedita su jurisdicción, ó a que, en otro caso, remita las diligencias o actuaciones al Gobierno español para que resuelva el conflicto. 3.º El Tribunal o la autoridad invitado al desistimiento determinará, dentro del tercero día, si accede o no a él; en el primer caso sobreseerá desde luego el procedimiento; en el segundo, remitirá las actuaciones y los antecedentes todos del caso dentro del quinto día, y por conducto de alto comisario, al ministerio del cual dependa. Deberá asimismo, y simultáneamente, comunicar en uno y otro caso la resolución adoptada al Tribunal invitante, a fin de que éste pueda, en el segundo de aquéllos, remitir de igual suerte los antecedentes y actuaciones al ministerio respectivo y dentro del término de cinco días. 4.º Las decisiones a que se refieren los dos artículos anteriores se adoptarán siempre con audiencia del ministerio público y del teniente auditor a quien corresponda ejercer las funciones fiscales. 5.º Una vez iniciada la cuestión, las jurisdicciones en conflicto deberán suspender toda actuación hasta que éste sea resuelto por desistimiento de cualquiera de ellas ó por decisión de mi Gobierno. Podrán, no obstante, practicar aquellas diligencias urgentes que no causen estado y cuya omisión afecte al descubrimiento del delito o al de los responsables del mismo. 6.º Los ministerios de Estado y de Guerra y Marina, según los casos, remitirán a la brevedad posible los antecedentes y ac-

tuaciones que hubieren recibido, acompañando a ellos los informes que consideren convenientes a la Presidencia del Consejo de Ministros, la cual aguzará recibo de los mismos y los someterá a consulta del Consejo de Estado en su Comisión permanente. 7.º El Consejo consultará la decisión motivada que considere procedente, comunicándola con devolución de todos los antecedentes a la Presidencia del Consejo de Ministros. 8.º La Presidencia dirigirá seguidamente copia literal de la consulta a los ministros de Estado y de Guerra y Marina, en su caso, los cuales habrán de manifestar su conformidad ó disconformidad razonada con aquélla. En el primer supuesto el presidente del Consejo de Ministros me podrá proponer desde luego la resolución procedente; en el segundo deberá someter el asunto a la deliberación del Consejo. 9.º La resolución por mí adoptada, a propuesta del Consejo de Ministros ó de su presidente, según los casos indicados, será irrevocable, se extenderá motivada y en forma de Real decreto refrendado por el presidente del Consejo. Este le comunicará a los ministerios respectivos, a fin de que por ellos sea transmitida a las jurisdicciones contendientes para su inmediato cumplimiento y con devolución de los antecedentes y actuaciones. El Real decreto se publicará en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de la zona. 10. Con arreglo a los preceptos anteriores se resolverán también los conflictos que puedan suscitarse entre las autoridades indicadas por negativa de cualquiera de ellas a entender de asunto que fuere de su competencia. 11. Las disposiciones contenidas en el presente Real decreto serán también aplicables a la resolución de los conflictos de jurisdicción y atribuciones que puedan suscitarse entre los Tribunales establecidos en la zona del protectorado de España en Marruecos y las autoridades ó los Tribunales de cualquier orden que funcionen en España. En tales casos, los ministerios de que dependan las entidades en conflicto intervendrán en la forma prevista en los artículos 5.º, 6.º, 8.º y 9.º.

EFFECTOS MILITARES

CORDONERIA Y PASAMANERIA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA

MAYOR, 31

MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA

SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 8194

NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES PROSTATITIS CISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA



Se curan con los Confitos Costanzi, antes que quiten el escovar y la frecuencia de orinar.

HALES VENÉREOS con en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e Inyecciones Costanzi.

GOSTANZI

Los centros de especificos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos GOSTANZI.

Envío gratuito, si se pague en pesetas y en efectivo. Precio: 4 y 6 pesetas. Pasaje Secundario, edn. 2 u BARCELONA

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR VIMENOR RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.

Calle de Toledo, núm. 4-MADRID

Fábrica en Pradoluengo. Frisas, Paños, Capotes de Monte Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franjitas. Saquitos de todas clases. Gorgona. Entremetas de lana y algodón.

ALMACEN DE

Géneros de punto, paquetería y mercería

Julián López Caballero

COLEGIATA, 18. MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME. El vapor «Buenos Aires» saldrá el 24 de Marzo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 29 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE FILIPINAS. El vapor «C. de Elizaguirre» saldrá el 23 de Marzo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia, y el 31 de Marzo haciendo las mismas escalas el vapor «Legazpi».

LINEA DE FERNANDO POO. El vapor «Isla de Panay», saldrá de Barcelona con escalas en Valencia, Alicante y Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

«EL GAITERO» La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

CREMA KAISER

LA MEJOR PARA EL CALZADO NO TIENE RIVAL



USADLA COMO VO DE VENTA EN TODAS PARTES

FORMACION EN TODA CLASE DE METALES. Modelos y hebillas para cinturones. Especialidad en espadas para el Ejército y de honor para tertulias. Francisco Romero Martinez. EFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos. Cadenas para establos. Lanchetas, etc.

Fabrica de botones DIEZ Y COMPANIA. Preciosos, D.-MADRID. Botones para uniformes y libras. Efectos militares y para Corporaciones Civiles. Capones para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.

GRANDES FABRICAS CALZADOS LA IMPERIAL. PRODUCCION DIARIA, MIL PARES. MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON. COMO ESTE MODELO. En Box Calf negro, cosido, 12,50. En abrial extra, 18,00. Envío. PEDID CATALOGO.

Aguilar y S. Mora. Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID. Armas nacionales y extranjeras. Artículos de guerra y viaje. Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Maritimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañia Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañia, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.

F. De AZQUETA. HUELVA--MELILLA. Artículos para la Industria. --Minas y Ferrocarriles. --Efectos navales. Aceites minerales y Grasas, Empaquetados. Gomas, Algodones, Borrás, Oros, Grifos, Válvulas, Pelas, Ploca. Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, etc., Cables, Cordelaria, etc.

Gran fabrica de alpargatas para el Ejército. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA. Garantía de su duración. Sométase a experimentos.

TEJADOS PARA TOS. Placas vulcanizadas NOE completamente impermeables. Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, cañerías, tejamanos, medianiles y terrazas. FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION. Tamaño, 375350 mms. GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES. Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos. Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos! Economía para un peso DIEZ VECES menor. Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial. Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera. VILLAFRANCA (Guipúzcoa) FABRICA DE TORNILLOS, TUERGAS Y REMACHES.

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI. Producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Reales Decretos de 28 de Junio y 15 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Precio para un par, una peseta. Al Estado, Indico y al extranjero el CAMBIO DEBIL, guarda reserva. Pedido en todas partes. Representación exclusiva: LUIS ALONSO MUÑOZ. Toledo, 6 y 8, Madrid. Fábrica de alpargatas.

LA UNION Y ELIFENIX ESPANOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, 8000 millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOZADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 30 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. --Seguros contra incendios. Alsalá, 43. --OFICINAS, Caballero de Gracia, 66.

ELIXIR AMERICANO. Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antidontalgicas. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS. Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3 ALBACETE.